

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9035 *BLACK AND WHITE HOME, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONS CREU COBERTA 15, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la ley 3/2009 (en lo sucesivo LME) se hace público que los socios de las sociedades Black and White Home, S.L., como sociedad absorbente y el socio único de Inversions Creu Coberta 15, S.L., como sociedad absorbida en Junta General Extraordinaria y Universal han tomado en ambas sociedades con fecha 15 de octubre de 2017 y por unanimidad la decisión de aprobar la fusión por absorción de Inversions Creu Coberta 15 SL por parte de Black and White Home SL con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión ha sido tomado por unanimidad y la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en los artículos 42 y 49 por remisión al artículo 2 de la LME al tratarse de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 LME se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión de acuerdo con el artículo 44 LME.

Barcelona, 19 de octubre de 2017.- Por Black and White Home, S.L., María Isabel Salazar Bertrán, administradora única. Por Inversions Creu Coberta 15, S.L., Roberto López Martínez, administrador único.

ID: A170080318-1